

SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CODIGO
	FO-205-01-001
PROCESO GESTION DE CALIDAD - MECI	VERSION: 001
DECRETO	FECHA VIGENCIA
	22-02-2012

DECRETO No.074

(Diciembre 23 de 2015)

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA TRANSITORIAMENTE LA JORNADA LABORAL, DECLARANDO DIAS HABILES EL DÍA SABADO 26 DE DICIEMBRE DE 2015 EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN LUIS DE PALENQUE CASANARE

EL ALCALDE MUNICIPAL DE SAN LUIS DE PALENQUE-CASANARE

En uso de sus facultades constitucionales, legales y en especial las conferidas por la ley 1551 de 2011 y,

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 209 de la Constitución Política señala que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

Que la Alcaldía Municipal con ocasión de la celebración de la fiesta de la navidad y de fin de año y procesos de informes de gestión, y cierre de vigencia, modificará **transitoriamente** la jornada de trabajo ordinaria en el desarrollo de sus labores, declarando día hábil el día 26 de Diciembre de 2015; con el fin de adelantar procesos de cierre de vigencia, requiriendo de un tiempo adicional por parte de las diferentes dependencias de la Administración Municipal, para culminar sus tareas encomendadas.

Que es deber de la Administración Municipal informar a la Comunidad de la ampliación de la jornada laboral, a fin de garantizar de manera oportuna los servicios requeridos por los usuarios de la Administración Municipal.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar día laboral el día sábado 26 de Diciembre de 2015, Con el propósito de dar cumplimiento a los considerandos anteriormente expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: Este Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Despacho Municipal de la Alcaldía Municipal a los Veintitrés (23) días del mes de Diciembre de 2015.



